



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

561.6M

OK

DECRETO N° 1262  
QUILLÓN, jueves 24 octubre 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : TECNOFARMA

RUT:88.466.300-8

LA SUMA DE \$:199.920

Y SON:CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR TECNOFARMA CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	199.920		88466300-8	F-162442
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		199.920	88466300-8	C-0

TOTALES : 199.920 199.920

			
			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 8626 3940	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS		
	TESORERO		

RECIBI CONFORME